



BASES Y CONDICIONES 2017

El 6° Festival Latinoamericano de Cine Independiente Bahía Blanca, tendrá lugar el 26, 27, 28 y 29 de Octubre de 2017.

DEL FESTIVAL

1. Las aplicaciones para el Festival están abiertas a todo tipo de películas, cualquiera sea su duración, tema o técnica. Los trabajos deben ser realizados por latinoamericanos, nativos o residentes con un mínimo de cinco años de estadía. Además, los trabajos asociados con capital extranjero, serán considerados co-producciones y plausibles de selección. Las realizaciones no podrán ser anteriores al año 2016.
2. La inscripción al Festival deberá realizarse obligatoriamente a través de la página oficial del FECILBBA: www.fecilbba.com.ar, completando el formulario disponible en la pestaña “bases y condiciones” de la misma. Si el presentante no quisiera o pudiera subir el material solicitado a la web, estará a su disposición la opción tradicional a inscribirse mediante correo postal.
3. Una vez recibido el material por el área de inscripciones, se le enviará al participante un e-mail de notificación a la cuenta de correo desde la cual haya enviado su inscripción digital.
4. Las obras que no sean de habla hispana han de llegar subtituladas al español.
5. Una vez seleccionada, la película no podrá ser retirada de la programación del Festival.
6. Participarán de la competencia todas aquellas películas presentadas al Festival que sean seleccionadas por el equipo de programación.
7. El equipo de programación del Festival no está obligado a ver películas inscriptas fuera de término.
8. En los casos de remisiones por vía postal se tomará la fecha de imposición de la oficina de correos de que se trate.
9. El equipo de dirección del FECILBBA nombra a los miembros del jurado de selección y de premiación del festival. Se convocará a profesionales con formación y/o experiencia acorde para cumplir dicho rol.



BASES Y CONDICIONES 2017

10. No podrán formar parte del equipo de programación ni del jurado aquellos realizadores que tengan intención de presentar sus producciones en competencia durante esta edición FECILBBA 2017.
11. Los votos del jurado serán secretos, y las decisiones serán adoptadas en mayoría simple. Un representante del Festival asistirá a las deliberaciones del jurado de premiación, sin derecho a voto.
12. Los miembros del jurado se comprometen firmemente a no expresar públicamente sus opiniones respecto a las películas sometidas a su consideración, antes de la proclamación oficial de los premios. Cualquier conflicto (de organización o de funcionamiento) no previsto en el presente reglamento será resuelto por la organización del Festival.
13. El programa del Festival incluye premios a ser otorgados por el jurado y una votación del público.
14. *El jurado premiará según la sección que corresponda:*

SECCIÓN OFICIAL

- **Mejor Película** (aplica a películas de ficción que superen los 60 minutos de duración).
- **Mejor Documental** (aplica a películas documentales que superen los 60 minutos de duración).
- **Mejor Cortometraje** (aplica a películas de ficción que no superen los 30 minutos de duración incluyendo los títulos).
- **Mejor Animación** (aplica a películas de animación bajo cualquier técnica, sin discriminar el formato).
- **Mejor Dirección**
- **Mejor Guión**
- **Mejor Fotografía**

SECCIÓN ESTUDIANTIL

Deberán acreditar su realización en el marco de una institución educativa no anterior al ciclo lectivo de 2016.

- **Mejor Película Estudiantil** (aplica a producciones de ficción)



BASES Y CONDICIONES 2017

sin discriminar el metraje)

- **Mejor Documental Estudiantil** (aplica a producciones de documental sin discriminar el metraje).

- **Mejor Película Animada Estudiantil** (aplica a producciones de animación realizadas bajo cualquier técnica sin discriminar el metraje)

• *Además se entregará el premio al **Voto del Público** que aplica a TODAS las películas en competencia proyectadas durante el festival, sin importar su metraje.*

15. Si el jurado lo considera necesario se otorgarán menciones especiales.

16. La dirección del festival se reserva el derecho de publicación de material que considere ofensivo en algún aspecto.

17. Los presentantes de las películas premiadas, así también como las seleccionadas, se comprometen a utilizar el logo de FECILBBA en toda publicidad y material de prensa, incluyendo los títulos de la obra. Dicho logo será proporcionado por el equipo de programación al momento de ser informados sobre la selección de la obra. Así como también los laureles de premiación si fuera el caso.

18. Una vez realizada la selección oficial, el festival podrá utilizar fragmentos de los filmes (de un máximo de 3 minutos) con fines promocionales. Para los cortometrajes la duración de los fragmentos no podrá superar el 10% de la duración de los trabajos.

19. En caso de realizar un recorrido itinerante posterior al Festival, FECILBBA tendrá derecho a la proyección de las obras seleccionadas durante el período de un año posterior a la finalización de la edición correspondiente.

20. La inscripción al FECILBBA mediante la página web del Festival es totalmente **gratuita**. Si bien existirá la inscripción mediante FESTHOME para quienes ya utilicen la plataforma, dicha instancia de suscripción NO ES OBLIGATORIA.

21. La participación en el Festival supone la aceptación del presente



BASES Y CONDICIONES 2017

reglamento. En caso de conflicto, el Festival conserva su soberanía.

22. Las películas seleccionadas serán anunciadas en nuestra web oficial y en nuestras redes sociales a partir del 1° de Octubre de 2017.

DE LOS PLAZOS

1. La convocatoria para la sección **OFICIAL** se encuentra abierta desde el 8 de Mayo hasta el 7 de Julio de 2017.
2. La convocatoria para la sección **ESTUDIANTIL** se encuentra abierta desde el 8 de Mayo hasta el 31 de Agosto de 2017.

MODO DE INSCRIPCIÓN Y ENVÍO DEL MATERIAL

1. Para participar en la sección oficial de la competencia, ingresar al formulario de inscripción **Sección Oficial** a través de la página oficial del FECILBBA, www.fecilbba.com.ar, ingresando a la pestaña “**Convocatoria 2017**”. Se deberán completar todos los campos obligatorios solicitados en dichos documentos.
2. Para participar en la sección estudiantil de la competencia, ingresar al formulario de inscripción **Sección Estudiantil** a través de la página oficial del FECILBBA, www.fecilbba.com.ar, ingresando a la pestaña “**Convocatoria 2017**”. Se deberán completar todos los campos obligatorios solicitados en dichos documentos.
3. Los link de descarga o visualización (screening) **no deberán tener fecha de vencimiento** dada la cantidad de material recibido por el equipo y nuestra capacidad de descarga del mismo. Si el link de visualización o descarga caducara, nuestro equipo de programación no tiene la responsabilidad de reclamar el material. El material de descarga, deberá estar



BASES Y CONDICIONES 2017

en resolución **HD, como mínimo.**

4. Aquellos presentantes que no cuenten con su material subido a la web, podrán imprimir el Formulario de inscripción y enviarlo junto a las copias físicas del material mediante correo postal.

5. En el caso de los largometrajes, la presentación del trailer/teaser y el kit de prensa de los filmes seleccionados, serán de carácter obligatorio. La ausencia de estas herramientas de promoción podrían implicar la remoción de la obra de la grilla de programación.

*En el caso de los cortometrajes este ítem no es obligatorio pero sí recomendable.

6. En el caso de realizar la inscripción mediante correo postal, enviar un sobre que contenga TRES (3) copias en DVD del filme, el formulario de inscripción que se podrá descargar de la web impreso y firmado, y un DVD que contenga el kit de prensa de la obra (trailer/teaser, fotos, afiches, backstage o cualquier otro tipo de material que hagan a la publicidad de la película).

7. En el dorso del sobre especificar:

- a. La categoría en que se inscribe (Sección Oficial o Estudiantil).
- b. Incluir la leyenda: “SÓLO PARA FINES CULTURALES, SIN VALOR COMERCIAL” y marcar “NINGÚN VALOR” o “NO MÁS DE 1 US\$”.
- c. El sobre deberá ser enviado a:

Centro Histórico Cultural

FECILBBA

Rondeau 29

8000 Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



BASES Y CONDICIONES 2017

8. Al frente del sobre deberán ir los datos completos del remitente.
9. Tanto la inscripción online como el registro en la base de datos del FECILBBA (incisos 1 y 2) son de carácter obligatorio.
10. Los gastos de envío del material corren por cuenta del participante.
11. El festival no se hace cargo de daños o extravíos que pudieran realizarse durante el envío postal del material.
12. Ninguna de las copias o materiales recibidos para preselección serán devueltos, quedando a disposición del archivo del Festival, preservado cuidadosamente para consulta y utilización con fines educativos.
13. El área de programación y/o digitalización del festival se pondrá en contacto con aquellos participantes seleccionados a quienes sea necesario solicitarles una copia o descarga del filme en calidad o formato superior a la presentada.
14. La publicación de **LIBRE ACCESO** del film en la web (youtube, vimeo u otros) durante el mes previo a FECILBBA podría implicar la remoción del mismo de nuestra grilla de programación.



BASES Y CONDICIONES 2017

ANEXO I.

DECLARACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE AUTORÍA

Declaro poseer los derechos de autor de la obra presentada o ser la persona representante autorizada por sus autores.

Acepto que la obra forme parte de la videoteca del FECILBBA con propósitos educativos, culturales y de difusión del mismo.

Acepto que fragmentos de la misma sean utilizados con fines de difusión en forma previa y posterior al desarrollo del festival en todas sus plataformas de comunicación oficial.

Acepto que la obra sea exhibida en las presentaciones del FECILBBA, recibiendo notificación previa al mail de este formulario. Sin que esto conlleve la pérdida de titularidad de los derechos de explotación de los propietarios legales.

Asumo toda responsabilidad frente a cualquier tipo de acción y/o reclamación, administrativa o judicial, que se llegue a formular contra FECILBBA por cualquier persona física o jurídica que se considerase con derecho sobre la obra de la que los participantes declararon ser legítimos titulares.

La participación en el FECILBBA implica por parte de los interesados el conocimiento y la aceptación del presente reglamento detallado en las **Bases y Condiciones**. En caso de conflicto, el Festival conserva su soberanía.

Firma

Aclaración

Fecha

**documento requerido sólo para la inscripción por vía postal, no necesario para la versión online.*